



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0053789/2012

Córdoba, 11 ABR 2016

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: **PROGRAMA DE FORMACION EN CLINICA FAMILIAR SISTEMICA;**

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2015 por medio de la RD N° 766/2015

Que la Lic. María Sol Balaguer solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2016,

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2016 del Programa de Postgrado: **PROGRAMA DE FORMACION EN CLINICA FAMILIAR SISTEMICA -**

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Lic. Sol Balaguer se desempeñe como Docente del citado programa teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica y Administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-

ARTÍCULO 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

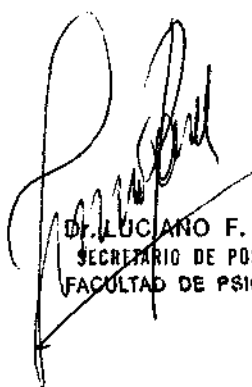
ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.-

ARTÍCULO 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

507


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOLETA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0053789/2012

Anexo R.D. N°:

507

• Programa de Postgrado:

PROGRAMA DE FORMACION EN CLINICA FAMILIAR SISTEMICA

Docente y Responsable Académico: Lic. Sol Balaguer

Inicio: mayo de 2016

Finalización: diciembre de 2016

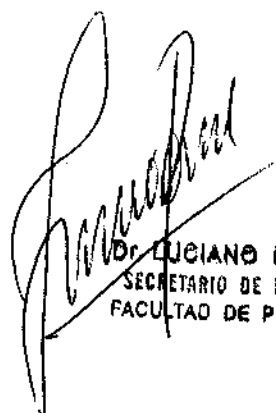
Aranceles:

SEMINARIO: TEORÍA Y TECNICA DE TERAPIA DE PAREJA

Seminario Completo \$3510 Cuotas: Inscripción: \$390 y 8 cuotas de \$390

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

PROGRAMA DE FORMACION EN CLINICA FAMILIAR SISTEMICA	Lic. Sol Balaguer: 100%
--	-------------------------


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA